

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- 2843** *Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, y que figura en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

Esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva 2006/54/CE del Parlamento y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan, y que se relaciona en el anexo I, podrán ser solicitados por las funcionarias y funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i, 14.1.segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de febrero de 2026.—El Subsecretario para la Transformación Digital y de la Función Pública, Fernando Valdés Verelst.

ANEXO I

S. DE E. DE FUNCION PUBLICA - D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

UNIDAD DE APOYO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DE FUNCION PUBLICA D.G. DE LA FUNCION PUBLICA UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (4711056) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	24549.84	A1	AE			Experiencia en diseño, coordinación y ejecución de jornadas, ferias y otros actos. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en comunicación y difusión. Experiencia en establecer y fortalecer alianzas institucionales, en especial con actores educativos (universidades, colegios profesionales, ...)	

S. DE E. DE FUNCION PUBLICA - D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

S.G. DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y RETRIBUCIONES

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S. DE E. DE FUNCION PUBLICA D.G. DE LA FUNCION PUBLICA S.G. DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y RETRIBUCIONES COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (5588239) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE			Experiencia en planificación de recursos humanos, análisis de puestos de trabajo y de retribuciones y modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en asistencia a órganos de negociación colectiva. Experiencia en la elaboración y seguimiento de la Oferta de Empleo Público y en el informe de convocatorias de procesos selectivos. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.	
3	S. DE E. DE FUNCION PUBLICA D.G. DE LA FUNCION PUBLICA S.G. DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y RETRIBUCIONES SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (1534497) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE			Experiencia en planificación de recursos humanos, análisis de puestos de trabajo y de retribuciones y modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en asistencia a órganos de negociación colectiva. Experiencia en la elaboración y seguimiento de la Oferta de Empleo Público y en el informe de convocatorias de procesos selectivos. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.	

S. DE E. DE FUNCION PUBLICA - D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

S.G. DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	S. DE E. DE FUNCION PUBLICA D.G. DE LA FUNCION PUBLICA S.G. DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5659411) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE			Experiencia en la tramitación de autorizaciones de contratación de personal laboral de las entidades del sector público institucional. Experiencia en la elaboración de bases comunes e informes de las convocatorias para el acceso a la condición de empleado y empleada público del sector público estatal. Experiencia en la modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de las entidades del sector público institucional. Conocimiento del régimen jurídico y normativa reguladora de las entidades del sector público institucional.	

S. DE E. DE FUNCION PUBLICA - D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

S.G. DE RELACIONES LABORALES

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	S. DE E. DE FUNCION PUBLICA D.G. DE LA FUNCION PUBLICA S.G. DE RELACIONES LABORALES JEFE / JEFA DE AREA (878300) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	28	19667.48	A1	A3			Experiencia en gestión de procedimientos administrativos. Experiencia en asesoramiento en materia jurídica. Conocimiento de la normativa de recursos humanos. Experiencia y formación en gestión de equipos de trabajo.	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO

* A3: ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y L

TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo:	Grupo:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:	
Correo electrónico:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo y unidad del puesto de trabajo actual:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha,
(Boletín Oficial del Estado de)) para el puesto siguiente:

Orden pref.	Núm. Orden BOE	Denominación y código del puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo	Localidad

En _____ a ____ de _____ de 2026

(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL Y DE LA FUNCION PÚBLICA